



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 049
octubre 12 de 2021

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
1	54001333300520210021000	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	JAIRO MORA HERNANDEZ Y OTROS	MUNICIPIO DE CUCUTA - SECRETARIA DE TRANSITO MUNICIPAL	Auto inadmite demanda INADMÍTASE LA DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO PRESENTADA POR JAIRO MORA HERNÁNDEZ Y ANA CRISTINA MONROY OMAÑA, EN CONTRA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA - SECRETARÍA DE TRÁNSITO MUNICIPAL Y/O INSPECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PRESENTE DECISIÓN. ORDÉNESE CORREGIR LOS DEFECTOS ADVERTIDOS, PARA LO CUAL SE LE CONCEDE UN TÉRMINO DE 10 DÍAS, EN APLICACIÓN DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 170 DE LA LEY 1437 DE 2011, SO PENA DE RECHAZO DE LA DEMANDA.		11/10/2021
2	54001333300520210022300	ACCIONES POPULARES	LUIS EMILIO COBOS MANTILLA	MUNICIPIO DE VILLA DE CARO	Auto admite demanda SE ADMITE DEMANDA Y ORDENA NOTIFICAR AL DEMANDADO, SE CORRE TRASLADO DE LA MISMA POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS PARA LOS EFECTOS PREVISTO EN EL ARTICULO 22 DE LA LEY 472 DE 1998.	1	11/10/2021

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 12 octubre de 2021 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 12 octubre de 2021 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

WILMER MANUEL BUSTAMANTE LOPEZ
Secretario (a)